SENA	TECNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA **“TALLER MARCO NORMATIVO”**

REGIONAL: Quindío **CENTRO: Comercio y Turismo**

1. **IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO:** prueba de conocimiento

Programa de Formación: Aatención Integral a la Primera Infancia

Código: No. Ficha: 3220478

Competencia para desarrollar:230101256 - Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal

Resultado(s) de Aprendizaje:

1.COMPRENDER LOS ASPECTOS GENERALES DE CUIDADO Y CRIANZA EN LA PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

Actividad de aprendizaje: Reconocer y comprender las leyes y políticas clave que protegen los derechos de la niñez en Colombia
Duración estimada: 2 horas

Nombre del Aprendiz: _____ , _____
_____, _____ , _____

Nit SOFIA PLUS: _____

Nombre del Instructor: Nydia Johanna Lopez G Nit SOFIA PLUS: 41960117

2. **INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:**

En el desarrollo de este taller se valorarán las evidencias de conocimiento y producto del proceso con base en las tecinas y habilidades desarrolladas durante la formación, estas evidencias se valoran según las actividades que se describen en la guía de aprendizaje y que fueron socializadas y concertadas con el instructor, de igual forma se valorará cada uno de los factores que contiene las siguientes listas de chequeo para alcanzar el o los resultados de aprendizaje.

TECNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

“TALLER MARCO NORMATIVO”



3. CUERPO DEL TALLER:

Instrucciones para los aprendices:

1. Lean en grupo cada uno de los resúmenes.
2. Respondan las preguntas por escrito y discútanlas en grupos.
3. Compartan sus respuestas con la clase.

Resuelva las siguientes preguntas de acuerdo con lo visto en formación:

Ley 12 de 1991 – Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

Descripción: Mediante esta ley, Colombia adopta la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la ONU en 1989. Esta convención reconoce a los niños y niñas como sujetos plenos de derechos, y obliga al Estado a garantizar su protección, desarrollo y participación.

Preguntas:

1. ¿Cuáles son los derechos fundamentales que reconoce esta convención para los niños y niñas?
2. ¿Qué significa que los niños sean “sujetos de derechos”?
3. ¿Qué papel tienen los adultos frente a la garantía de los derechos de la infancia según la CDN?
4. ¿Qué principios de la convención puedes aplicar en tu práctica como técnico en primera infancia?

Ley 1804 de 2016 – Ley de Cero a Siempre

Descripción: Establece la política pública para el desarrollo integral de la primera infancia en Colombia. Busca garantizar los derechos desde la gestación hasta los 6 años, articulando esfuerzos del Estado, la familia y la sociedad.

SENA	TECNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA **“TALLER MARCO NORMATIVO”**

Preguntas:

1. ¿Cuál es el objetivo principal de la Ley 1804?
2. ¿Qué papel juega la familia en el marco de esta ley?
3. ¿Qué instituciones están obligadas a cumplir con esta ley?
4. ¿Cómo se aplica esta ley en tu contexto educativo o comunitario?

Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia

Descripción: Es la ley marco que protege integralmente a los niños, niñas y adolescentes en Colombia. Reconoce a los menores como sujetos de derechos.

Preguntas:

1. ¿Qué derechos fundamentales se reconocen en el Código de Infancia?
2. ¿Qué se entiende por "protección integral" en esta ley?
3. ¿Cómo define esta ley el concepto de responsabilidad parental?
4. ¿Cuál es el papel del educador frente a esta ley?

CONPES 109 de 2007

Descripción: Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social que define la política pública para el desarrollo infantil temprano. Fue una base para la Ley de Cero a Siempre.

Preguntas:

1. ¿Cuál es la relación entre el CONPES 109 y la Ley 1804?
2. ¿Qué ejes estructurales propone el CONPES para garantizar el desarrollo infantil?
3. ¿Qué papel juegan los entornos familiares y comunitarios según el CONPES 109?

SENA	TECNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA **“TALLER MARCO NORMATIVO”**

4. **RESULTADOS**: Aprobado ☐ No aprobado ☐

5. **OBSERVACIONES-RECOMENDACIONES:**

Ciudad y fecha de aplicación del instrumento: Armenia, 15 mayo2025

_____ _____

Firma del Aprendiz Firma Instructor



-Si no persigues lo que quieres, nunca lo tendrás. Si no vas hacia delante, siempre estarás en el mismo lugar.

-Nora Roberts. *exito*